

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 15 de noviembre de 2022
HORA:	De 08:30 am a 09:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Carlos Alquerque – Profesional, Oficina de Planeación Municipio de Palmito. Jhon Ramos – Consultor.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo convocada con el propósito de realizar un seguimiento sobre el avance de los documentos faltantes del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLECITO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero contratista del MVCT Sergio Trespalcios, encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a realizar seguimiento a cada uno de los documentos faltantes y validar si la entidad formuladora ha realizado las subsanaciones a las observaciones resultantes de la revisión preliminar, indicando lo importante que es subsanar las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. El formulador del proyecto indica que han tenido avances con referencia a los requerimientos realizados y se encuentran organizando la interventoría de los estudios y diseños. Adicionalmente, indica que se reunieron con el PDA Sucre con el propósito de contar con su apoyo técnico para terminar de ajustar el proyecto en mención.
4. Se enfatizó que el proyecto debe tener el aval de la interventoría de los diseños, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 0330 de 2017 en su Art. 34 y los roles mencionados en el Art. 4 de la Resolución 0661/2019, esto quiere decir que la entidad formuladora deberá revisar lo pertinente, validar la idoneidad del interventor y ajustarse a dicho requerimiento.
5. Se recomienda la revisión de la Resolución 0661 de 2019 y sus anexos para validar los documentos necesarios para iniciar el proceso de evaluación.

6. La Alcaldía Municipal de San Antonio de Palmito solicita realizar una mesa de trabajo el día 01 de diciembre de 2022 con el propósito de revisar el avance documental del proyecto y así comprometerse con el MVCT para enviar la totalidad de la documentación requerida.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de seguimiento – Avance Documental por parte del formulador	Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Alcaldía de San Antonio de Palmito	01 de diciembre de 2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 25/11/2022

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams

